

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/11195 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla de este ayuntamiento, expediente número 2023/6080J.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión celebrada el 31 de julio de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla de este Ayuntamiento, expediente núm. 2023/6080J.

El expediente tramitado se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Burjassot, a 31 de julio de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

